

## PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL PERIODO 2006-2009

### INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Cultura de la Región de Murcia, a través del Servicio de Patrimonio Histórico, es titular de las competencias sobre el Patrimonio Paleontológico como elemento integrante del Patrimonio Cultural en el ámbito de su territorio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía. La garantía de su conservación y la promoción de su investigación y enriquecimiento constituyen, junto con el fomento y tutela del acceso de los ciudadanos a los bienes que lo integran, las principales tareas que la Administración Regional ha de impulsar para el cumplimiento de sus cometidos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Española y la Ley de Patrimonio Histórico de 1985. En este sentido hay que señalar que en breve la nueva Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, actualmente en fase de confección, configurará, con su correspondiente desarrollo reglamentario, el marco en el que deben situarse las actuaciones de gestión a desarrollar para la adecuada consecución de los citados fines.

Con el objeto de avanzar en todos estos aspectos, la Dirección General de Cultura elaboró en 1998 el *Plan de Estructuración de la Protección del Patrimonio Paleontológico Regional*. Dicho Plan tenía como objetivos básicos definir las necesidades de regulación normativa, catalogar el Patrimonio Paleontológico Regional, abordar una valoración de riesgos para establecer estrategias realistas de protección e investigación, conocer y reconducir, en su caso, la actividad de aficionados y profesionales en la Región insertando su actividad dentro del marco legal y, por último, evaluar los medios disponibles para el almacenamiento y exposición de las colecciones paleontológicas planteando las necesidades no cubiertas. Para ello, el Plan se desarrollaba y articulaba en una serie de líneas de actuación iniciales (Iniesta y Romero, 2000; Mancheño y Romero, 2000; Mancheño *et al.*, 2000).

### EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE 1998

Concluida la vigencia del Plan de 1998, y una vez realizado el balance de las actuaciones realizadas entre 1999 y 2005, los principales resultados positivos obtenidos han sido los siguientes:

- Se ha llevado a cabo una exhaustiva recopilación bibliográfica que nos ha permitido conocer la existencia y relevancia de los yacimientos paleontológicos murcianos, algunos de ellos auténticas referencias a nivel nacional e incluso internacional en el estudio de ciertos grupos fósiles (Lámina 1). Esta tarea, junto con la elaboración de un novedoso estudio sobre la historia de la Paleontología en Murcia, se dio por finalizada a finales de 2004 con la revisión de más de 500 trabajos publicados desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días. De este análisis se desprende que la Región de Murcia se caracteriza por la riqueza y diversidad, así como por el carácter inusualmente completo de su Patrimonio Paleontológico (Lámina 2), comprendiendo un registro fósil bastante detallado desde finales del Paleozoico (250 millones de años) hasta prácticamente la actualidad (Romero, 2004).
- A partir de la base de datos bibliográfica y de la recogida de información de campo se elaboró un primer inventario de yacimientos que poco después fue de gran ayuda a la hora de confeccionar la tan esperada Carta Paleontológica de la Región de Murcia, puesta en marcha a finales de 2003 (Romero y Martínez García, 2003). Imprescindible para una correcta gestión del Patrimonio Paleontológico, la Carta

PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PARA EL PERIODO 2006-2009



LÁMINA 1. EL SECTOR DEL RÍO ARGOS COMPRENDIDO ENTRE ARCHIVEL Y CARAVACA ES UNA DE LAS ZONAS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA PALEONTOLÓGICO. EN SUS PROXIMIDADES SE HAN DESCRITO LA SECCIÓN RÍO ARGOS-I, PROPUESTA COMO ESTRATOTIPO DEL LÍMITE HAUTERVIENSE/BARREMIENSE (CRETÁCICO INFERIOR), Y LA SECCIÓN DEL BARRANCO DEL GREDERO, CONOCIDA INTERNACIONALMENTE POR HABER PROPORCIONADO NUMEROSOS HALLAZGOS SOBRE EL EVENTO DEL LÍMITE CRETÁCICO/TERCIARIO.



LÁMINA 2. LOS AMMONITES CONSTITUYEN UNO DE LOS GRUPOS FÓSILES MEJOR REPRESENTADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA. YACIMIENTOS DE REFERENCIA A NIVEL INTERNACIONAL SON LOS YACIMIENTOS JURÁSICOS Y CRETÁCICOS LOCALIZADOS EN LA SIERRAS DE LÚGAR Y CORQUE (FORTUNA).

PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PARA EL PERIODO 2006-2009

**Sistema de Información Paleontológica de la Región de Murcia**  
Consejería de Turismo y Cultura. Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico

NOMBRE:

FOFIL. PREO.:

OTROS FOFILES:  PALEOAMBIENTE:

EDAD GEOLÓGICA:

CAMBRICO  SILURICO  CARBONIFERO  TRIASICO  CRETACICO  EOCENO  MIOCENO  PLEISTOCENO  
 ORDOVICICO  DEVONICO  PERMIICO  JURASICO  PALEOCENO  OIGOCENO  FUOCENO  HOLOCENO

**LOCALIZACIÓN**

COMARCA:

MUNICIPIO:

DIPUTACIÓN:

PEDANA:

PARALELO:

HOJA MTN:

LATITUD:

LONGITUD:

UTM MILITAR:  X:  Y:  ALTITUD:  mRSL

**PLANIMETRÍA**

HOJA	ESCALA	DENOMINACIÓN
912	1:50000	Mula
912	1:25000	
892 4-7	1:5000	

COBERTURA:

**EXTENSIÓN DEL YACIMIENTO**

LARGO:	<input type="text" value="0"/> mR	ORIENTACIÓN:	<input type="text" value=""/>
ANCHO:	<input type="text" value="0"/> mR	ORIENTACIÓN:	<input type="text" value=""/>
SUPERFICIE:	<input type="text" value="0"/> m <sup>2</sup>	POTENCIA:	<input type="text" value="0"/> mR

OBSERVACIONES:

**IDENTIFICACIÓN**

LOCALIZ. EXTENSIÓN	ACCESOS
NÚCLEOS	FOTOGRAFÍA
DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO	

**MEDIO NATURAL**

M. MORFOCLIMÁTICO	USO DEL SUELO	HIROLOGÍA
ASPEC. FÍSICO-AMBIENTALES		ESTADO DE CONSERVACIÓN

**ADMINISTRACIÓN**

ACTUACIONES CIENTÍFICAS Y SOCIALES	BIBLIOGRAFÍA
PROP. Y EXCAV. DISP. OFICIALES	PROP. Y EXCAV. DISP. OFICIALES
EXP. ADMIN.	PRENSA

FIGURA FILTRO

FIGURA 1. CARTA PALEONTOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

facilita un diagnóstico real y actualizado de los yacimientos y de los factores de riesgo que inciden sobre ellos o puedan afectarle en un futuro (Figura 1).

- Otro de los objetivos cubiertos fue el análisis y evaluación del estado actual de las colecciones de fósiles depositadas en museos y demás centros de investigación de la Región de Murcia, así como el planteamiento de propuestas para su catalogación, regulación y necesidades de exposición (Lámina 3). Este estudio puso de manifiesto, una vez más, la riqueza del Patrimonio Paleontológico murciano por un lado, y por otro, la necesidad imperiosa existente en Murcia de contar con un museo que impidiera la dispersión de los ejemplares fuera de la Región y garantizase unas condiciones de accesibilidad y difusión social de las colecciones. Apuntar aquí que durante la fase de redacción del presente artículo (enero de 2007) se está gestando la creación, mediante convenio entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Torre Pacheco, del futuro Museo Regional de Paleontología y Evolución Humana.
- Al mismo tiempo, esta última línea de trabajo permitió en su momento entrar por primera vez en contacto con el importante conjunto de aficionados a la Paleontología en Murcia. Desde un principio el



LÁMINA 3. EL YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE CUEVA VICTORIA HA LIBRADO UNA IMPORTANTE COLECCIÓN DE RESTOS ÓSEOS DE VERTEBRADOS DE EDAD PLEISTOCENO INFERIOR QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE CARTAGENA.

buen entendimiento entre la Administración Regional y la Asociación Cultural Paleontológica Murciana permitió llevar a cabo algunos proyectos conjuntos de colaboración, sin duda positivos (Lámina 4). Estas iniciativas están contribuyendo poco a poco a progresar en la concienciación social de este colectivo sobre la protección del Patrimonio Paleontológico en detrimento de las habituales prácticas, tan denunciadas en los últimos años, de deterioro y expolio de valiosos yacimientos (Mancheño *et al.*, 2001; Mancheño *et al.*, 2006).

- En cuanto a las actuaciones encaminadas a conocer los trabajos sobre Patrimonio Paleontológico realizados en el resto de Comunidades Autónomas los resultados no tardaron en llegar. A finales de los años 90, el número de publicaciones relacionadas con estos temas se multiplicó gracias en gran medida a la incorporación de sesiones específicas sobre patrimonio geológico y paleontológico en diversos congresos y reuniones de ámbito nacional e internacional. Murcia pronto comenzó a dar a conocer sus proyectos y expectativas de futuro, siendo en la actualidad una de las comunidades que más ha participado en este tipo de encuentros organizados en gran parte por la Sociedad Española de Paleontología (Iniesta y Romero, 2001).
- Por último, la necesidad de definir un marco legal adecuado que garantizase la protección y estudio de los yacimientos y colecciones de fósiles constituía otro de los objetivos más importantes marcados por

PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PARA EL PERIODO 2006-2009



LÁMINA 4. COLABORACIÓN ENTRE AFICIONADOS Y PROFESIONALES DE LA PALEONTOLOGÍA DURANTE LAS TAREAS DE EXCAVACIÓN DE LA TORTUGA FÓSIL DESCUBIERTA EN 2005 EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO DE LA CADENA (MURCIA).

el Plan de 1998. Pues bien, la elaboración el pasado año 2006 de un primer borrador de la nueva Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia y el interés por dotar a la Dirección General de Cultura de una plaza de paleontólogo constituyen dos de los compromisos hechos hoy día ya realidad por la Administración Regional en lo que se refiere al tratamiento y gestión integral del Patrimonio Paleontológico Regional.

El análisis de la evaluación de los resultados del Plan de 1998, junto con el diagnóstico general del Patrimonio Paleontológico Regional y de las nuevas necesidades que la nueva percepción social del mismo plantea, han constituido la base para la elaboración del nuevo *Plan de Intervención en el Patrimonio Paleontológico de la Región de Murcia para el periodo 2006-2009*.

**ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2006-2009.**

Este nuevo Plan contiene un conjunto de líneas estratégicas con el que se pretende dotar a la Dirección General de Cultura de un instrumento de gestión que sirva para encuadrar las futuras acciones, con el fin de mejorar la atención a los bienes integrantes de nuestro Patrimonio Paleontológico. El Plan se ha estructurado en cinco Planes Básicos que prestan atención a una serie de líneas de trabajo dentro de las cuales

## PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL PERIODO 2006-2009

se prevé desarrollar numerosas acciones a lo largo del intervalo de tiempo comprendido entre 2006 y 2009. Estos Planes Básicos son los siguientes:

- Plan de Protección.
- Plan de Investigación.
- Plan de Conservación, Puesta en Valor y Difusión.
- Plan sobre Infraestructura y Funcionamiento Interno.
- Plan sobre Colecciones.

En el documento se detallan las acciones contenidas en cada uno de los Planes Básicos fijando la finalidad y objetivos generales y de proceso así como la inversión y el período de tiempo establecido para su ejecución. Finalmente, el documento se completa con un Cronograma que recoge de forma esquematizada las acciones a desarrollar en el periodo 2006-2009.

Los principales objetivos concretos que se contemplan dentro de cada Plan Básico se enumeran a continuación:

### Plan de Protección

- Actualización y mantenimiento de la Carta Paleontológica Regional.
- Diseño y desarrollo del modelo de Ficha de Recogida de Datos Básicos de yacimientos y Evaluación Patrimonial de los mismos.
- Poner al día toda la información referente a los distintos expedientes abiertos, incoados o declarados como BIC, iniciar otras nuevas declaraciones y, al mismo tiempo, procurar una actualización permanente del diagnóstico sobre el estado de conservación de los yacimientos paleontológicos considerados como tal.
- Garantizar la protección y conservación de los yacimientos paleontológicos mediante su incorporación en los Estudios de Impacto Ambiental y Catálogos Administrativos y de Planeamiento.
- Aplicación y seguimiento de todas aquellas actuaciones que permitan hacer plenamente efectiva la nueva Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.
- Concienciar de la necesidad de regular los permisos de actuación en yacimientos paleontológicos. Para ello se prevé la elaboración y difusión entre los profesionales de un modelo informativo que contendrá un protocolo a seguir a la hora de solicitar cualquier tipo de intervención paleontológica en la Región de Murcia.

### Plan de Investigación

- Elaborar una base de datos de investigadores que permita conocer el objeto de estudio y la experiencia paleontológica de cada uno de ellos de cara a posibles colaboraciones.
- Financiar proyectos de investigación en yacimientos y colecciones paleontológicas de la Región de Murcia.
- Asistir a congresos, jornadas y reuniones especializadas de carácter paleontológico y participar mediante comunicaciones y publicaciones que pongan de manifiesto los avances que se llevan a cabo en Murcia en materia de investigación.
- Ejecutar las distintas actuaciones preventivas y aquellas de emergencia que puedan surgir a lo largo de la vigencia del Plan.

### Plan de Conservación, Puesta en Valor y Difusión

- El Plan contempla, por un lado, una serie de acciones enmarcadas dentro de un programa de puesta

PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PARA EL PERIODO 2006-2009

en valor de yacimientos y, por otro, las principales propuestas de difusión mediante la organización de exposiciones y la realización de publicaciones en papel y digitales.

**Plan sobre Infraestructura y Funcionamiento Interno**

- Incorporación de un técnico paleontólogo al Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura.
- Redacción de informes durante el periodo 2006-2009 encaminados al estudio, conservación, protección y difusión de todos aquellos yacimientos que puedan verse afectados por proyectos que supongan cualquier tipo de alteración del territorio.

**Plan sobre Colecciones**

- Supervisión de colecciones paleontológicas ubicadas en museos y centros de la Región.
- Establecer protocolos de colaboración con el Sistema de Museos de la Región de Murcia.
- Proyectar y desarrollar una serie de actuaciones tendentes a la creación del Museo Paleontológico Regional.

**CONCLUSIONES**

El nuevo Plan de Intervención en el Patrimonio Paleontológico de la Región de Murcia para el periodo 2006-2009 ha sido elaborado a partir del estudio de los resultados obtenidos tras la puesta en marcha del Plan de Estructuración para la Protección del Patrimonio Paleontológico anteriormente citado. En este estudio se pone claramente de manifiesto la gran labor desarrollada desde el Servicio de Patrimonio Histórico en los últimos cinco años en cuanto a la gestión patrimonial de yacimientos y colecciones paleontológicas se refiere.

Sin embargo, a pesar del avance significativo en este sentido, aún queda mucho por hacer en cuestiones como la promoción de proyectos de difusión cultural de carácter paleontológico, la creación efectiva y sostenida de infraestructura museística e investigadora, la puesta en marcha de la nueva normativa legal con la aplicación de la futura Ley de Patrimonio Cultural en la que se enmarca el Patrimonio Paleontológico Regional, las necesidades no cubiertas de catalogación y protección de yacimientos, etc.

Para llevar a buen término los objetivos recogidos en este nuevo Plan de Intervención en el Patrimonio Paleontológico de la Región de Murcia, se considera fundamental mantener la colaboración permanente con todos aquellos organismos e instituciones que de alguna u otra forma están vinculados al estudio y protección de yacimientos y colecciones, en especial a Miguel Ángel Mancheño profesor titular del Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología de la Universidad de Murcia, principal promotor en los últimos años de este tipo de iniciativas, así como a la Asociación Cultural Paleontológica Murciana, todo ello con el fin de garantizar un buen entendimiento y grado de armonía en futuras actuaciones.

*Gregorio Romero Sánchez. Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura. Consejería de Educación y Cultura de la CARM.*

PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PARA EL PERIODO 2006-2009

**BIBLIOGRAFÍA**

- Iniesta, A. y Romero, G. (2000): La protección del Patrimonio Paleontológico en la Región de Murcia. *XVI Jornadas de la Sociedad Española de Paleontología*, Libro de resúmenes, Évora (Portugal): 174-175.
- Iniesta, A. y Romero, G. (2001): Problemática actual de la legislación sobre Patrimonio Paleontológico en la Región de Murcia: el yacimiento de Quibas como Bien de Interés Cultural. *XVII Jornadas de la Sociedad Española de Paleontología*, Albarracín. *Publicaciones del Seminario de Paleontología de la Universidad de Zaragoza*, 5 (2): 607-613.
- Mancheño, M.A. y Romero, G. (2000): Patrimonio Paleontológico de Murcia. Marco legal y líneas de actuación. *Geotemas*, 1 (2): 313-316.
- Mancheño, M.A., Romero, G. e Iniesta, A. (2000): Proyecto de estructuración de la protección del Patrimonio Paleontológico Regional. *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia: 9-10.
- Mancheño, M.A., Rodríguez-Estrella, T., Pérez Valera, F., Pérez Valera, J.A., Jiménez, E., Serrano, F. y Romero, G. (2001): Las tortugas gigantes del Puerto de la Cadena (Murcia). *Studia Geologica Salmanticensis*, 37: 11-23.
- Mancheño M.A., Romero, G., Carlos Calero, J.A., Ros Montoya, S., Rodríguez Estrella, T. y Robles, F. (2006): Presencia de *Mammuthus* sp. en Caravaca (Murcia). *Geogaceta*, 40: 211-214.
- Romero, G. (2004): *El Patrimonio Paleontológico de la Región de Murcia*. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia. 411 p. (inédita).
- Romero, G. y Martínez García, J.J. (2003): Carta Paleontológica de la Región de Murcia. *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*: 9.